



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARIA ARGUEDAS

SECRETARIA GENERAL

GRADOS Y TÍTULOS



Jr. Juan Francisco Ramos N° 380 – Andahuaylas - Apurímac

DE LAS MODALIDADES PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL

El Título Profesional en la UNAJMA se obtiene mediante las modalidades siguientes:

- a) Sustentación de una tesis.
- b) Sustentación de un Trabajo de Suficiencia Profesional



Para tramitar el Título Profesional en la Universidad Nacional José María Arguedas, se requiere presentar un expediente, conteniendo los siguientes documentos:

- a) Solicitud dirigida al Presidente de la Comisión Organizadora.
- b) Partida y/o acta de nacimiento original.
- c) Recibo de pago por derecho de obtención de Título Profesional.
- d) Copia del Diploma de Bachiller autenticado por el Secretario General de la UNAJMA.
- e) Acta de sustentación de acuerdo a la modalidad de obtención del Título Profesional.
- f) Constancia de no adeudar (material, equipos, equipos de laboratorio, libros y otros pagos) a la Escuela Profesional correspondiente, a las Bibliotecas Especializadas de la UNAJMA, la Dirección General de Investigación e Innovación, a la Dirección de Responsabilidad, Proyección Social y Extensión Universitaria y la Oficina de Tesorería de la UNAJMA. Documentos que deben tener como máximo tres (03) meses de vigencia a partir de haber sido expedido por la dependencia correspondiente.
- g) Constancia de Matrícula, indicando la primera fecha de matrícula, documento emitido por la Oficina de Registros Académicos de la UNAJMA.
- h) Constancia de Egresado emitido por la Escuela Profesional correspondiente.
- i) Declaración Jurada legalizada de no tener antecedentes penales ni judiciales con vigencia no menor a tres meses.
- j) Fotocopia legalizada del DNI actualizado, tal cual se registró en la Partida de Nacimiento.
- k) Dos (2) fotografías recientes, a color, tamaño pasaporte, en versión física y digital CD (formato jpg) y 2 fotografías recientes, a color, tamaño carnet, en versión físico con fondo blanco, sin retoques, ni anteojos y con traje terno color oscuro.
- l) Ocho (08) ejemplares impresos de la Tesis y/o Trabajo de Suficiencia Profesional y Cinco (05) en versión digital archivo pdf editable; los que serán distribuidos de la siguiente manera: 01 ejemplar a Secretaría General (digital), 01 ejemplar a la SUNEDU (físico y digital), 01 ejemplar a la biblioteca especializada de la Facultad (físico y digital), 01 ejemplar para el interesado (físico), 04 ejemplares para la distribución del jurado y asesor (físico), 01 ejemplar a la Dirección General de Investigación e Innovación (digital) y a la Unidad de Investigación de la Facultad (físico y digital). El archivo digital debe entregarse en CD imprimible, debidamente rotulado.



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARIA ARGUEDAS

SECRETARIA GENERAL

GRADOS Y TÍTULOS



Jr. Juan Francisco Ramos N° 380 – Andahuaylas - Apurímac

REQUISITOS PARA EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER

Para la obtención del Grado Académico de Bachiller en la Universidad Nacional José María Arguedas, se requiere presentar los siguientes documentos:

- a) Solicitud dirigida al Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional José María Arguedas.
- b) Partida y/o acta de nacimiento original.
- c) Recibo de pago de las tasas académicas por derecho de obtención del Grado Académico de Bachiller.
- d) Certificados de estudios originales, expedidos por la Oficina de Registros Académico y la resolución de equivalencia y convalidaciones de asignaturas aprobadas, si fuese pertinente.
- e) Constancia de no adeudar (material, equipos, equipos de laboratorio, libros y otros pagos) a la Escuela Profesional correspondiente, a las Bibliotecas Especializadas de la UNAJMA, a la Dirección General de Investigación e Innovación, a la Dirección de Responsabilidad, Proyección Social y Extensión Universitaria y la Oficina de Tesorería de la UNAJMA. Documentos que deben tener como máximo cuatro (04) meses de vigencia a partir de haber sido expedido por la dependencia correspondiente.
- f) Constancia de Matrícula, indicando la primera fecha de matrícula, documento emitido por la Oficina de Registros Académicos de la UNAJMA.
- g) Constancia de Egresado emitido por la Escuela Profesional correspondiente.
- h) Declaración Jurada legalizada de no tener antecedentes penales ni judiciales con vigencia no menor a tres meses.
- i) Fotocopia legalizada del DNI actualizado, tal cual se registró en la Partida de Nacimiento.
- j) Dos (2) fotografías recientes, a color, tamaño pasaporte, en versión física y digital CD (formato jpg) y 2 fotografías recientes, a color, tamaño carnet, en versión físico con fondo blanco, sin retoques, ni anteojos y con traje terno color oscuro.